

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la DGCPAR dependiente de la SSCOMUNIC

Período

auditado: las tareas de campo fueron realizadas el día 27 de abril de 2018.

Normativa relevante:

-Resolución N° 88-SGCBA/17
-Decreto N° 110-GCABA/18

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida,
Lic. Laura Ferradás,
Dra. Vanesa Cappellino,
Lic. Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 03/18

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Subsecretaría de Comunicación

Dirección General de Comunicación Participativa

Alcance: Verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, respecto de los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 8-UAILYT/18.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.